



BancoEstado

EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS AL PORTADOR

Señor Inversionista:

Informamos a usted que Banco del Estado de Chile ha registrado una emisión de valores de oferta pública en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo el N° 3-2/2017 con fecha 20 de julio de 2017. A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y de la sociedad emisora.

Fecha del Prospecto	:	Mayo de 2017.
Razón Social del Emisor	:	Banco del Estado de Chile. El emisor se encuentra inscrito en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
Valores que se emiten	:	Bonos Bancarios al portador con cargo a Línea de Bonos Bancarios de UF 100.000.000, denominados en Pesos Moneda Nacional
Monto Total de la Emisión	:	150.000.000.000 de Pesos.
Número de Series y Láminas	:	Emisión de 3 series, denominadas: Serie U1 por \$ 50.000.000.000, compuesta por 10.000 títulos de \$ 5.000.000 Serie U2 por \$ 50.000.000.000, compuesta por 10.000 títulos de \$ 5.000.000. Serie U3 por \$ 50.000.000.000, compuesta por 10.000 títulos de \$ 5.000.000
Fecha de Emisión	:	Serie U1, 01 de Abril de 2017 Serie U2, 01 de Mayo de 2017 Serie U3, 01 de Julio de 2017
Tasa de Interés	:	Serie U1: 4,5% anual vencido lineal, base 360 días sobre el capital insoluto. Serie U2: 4,5% anual vencido lineal, base 360 días sobre el capital insoluto. Serie U3: 4,5% anual vencido lineal, base 360 días sobre el capital insoluto.
Plazo	:	U1: 5 años U2: 5 años U3: 5 años
Reajustabilidad	:	Los Bonos Bancarios se encuentran expresados en Pesos, y por lo tanto, no tendrán reajuste
Amortización del Capital	:	Serie U1: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Abril de 2022. Serie U2: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Mayo de 2022. Serie U3: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de Julio de 2022.

Tipo de Emisión	:	Desmaterializada
Rescate Anticipado	:	No contempla rescate anticipado de títulos.
Garantías de la Emisión	:	La presente emisión no contempla garantías.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos Bancarios:		Banco de Chile.
Elaborador del Prospecto	:	Banco del Estado de Chile.
Agente Colocador	:	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.
Plazo de Colocación	:	El plazo expirará en 48 meses a contar de la fecha de la Inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
Tratamiento Tributario	:	Los Bonos Bancarios de la presente emisión se encuentran acogidos al artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta, publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 1974, los cuales no están sujetos a retención alguna de parte del emisor. Sin perjuicio de la que debe aplicar, de acuerdo al numeral octavo del artículo 74 de la referida Ley, los representantes, custodios, intermediarios, depósitos de valores u otras personas domiciliadas o constituidas en el país que hayan sido designadas o contratadas por inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile, para efectos de cumplir con las obligaciones tributarias provenientes de la tenencia o enajenación de los presentes instrumentos de deuda.
Clasificación de Riesgo	:	CATEGORIA AAA Efectuada por ICR Cía. Clasificadora de Riesgo Ltda. CATEGORIA AAA Efectuada por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

“LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIAN SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

Gerente General Ejecutivo